ACORDADA Nº/41/17

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 14 días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La presentación del Director Pericial del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Martín Messmer, mediante la cual pone de manifiesto la necesidad de incorporar de forma interina un profesional en Psicología en la Dirección Pericial del Distrito Judicial Norte, en virtud de la licencia de largo tratamiento del Psicólogo Luis Guillermo Camargo.

Los actuales requerimientos que existen en la Dirección Pericial resultan de una magnitud tal, que exigen la adopción de medidas de superintendencia que permitan preservar la adecuada prestación de servicios, evitando el atraso en la elaboración de los informes y la sobrecarga de trabajo a los profesionales existentes.

El Dr. Messmer ha informado que para afrontar dicha situación resulta necesario contar con un profesional en forma interina en el Distrito Judicial Norte, hasta tanto se reintegre el Lic. Camargo y que a su vez colabore con el Distrito Judicial Sur, toda vez que conforme las estadísticas acompañadas, el aumento constante en la demanda de trabajo así lo exige.

En este mismo sentido, habiendo la Lic. en Psicología Ivana Lorena Rullán, DNI Nº 23.209.729, demostrado su idoneidad ampliamente, situación acreditada en el marco del Expediente Nº 41.552/15 STJ-SSA "Psicólogo Forense de la Dirección Pericial Norte s/llamado a concurso", se considera oportuna su designación interina. ///

///Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR interinamente **Perito Psicóloga Interina de la Dirección Pericial** (Nivel 12 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial, a la Licenciada en Psicología Ivana Lorena Rullan, DNI Nº 23.209.729, a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y funcionamiento del Poder Judicial (Ac. Nº 120/94 y sus mod.), estableciéndose que el interinato finalizará una vez que el Lic. Luis Guillermo Camargo retome sus tareas habituales.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Señora Secretaria de Superintendencia y Administración.

Javier Darío Muchnik

Juez
Superior Tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINE
Juez
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el Nº 141/17

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia